

ACTA PROVISORIA DE REVISION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACION

INSTANCIA APP/EXTERNA.-
CONCURSO DE AUXILIAR DE ATENCION AL PÚBLICO Y ESTADISTICA PARA HOSPITAL
PLOTTIER.-

En la Ciudad de Plottier a los 19 días del mes de mayo del año 2025 siendo las 8 Hs., se reúnen en Auditorio de Hospital Plottier, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por DECRETO N° 1679/2024-1026/2024 cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N° 704/2025.-

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- Mariana Magiollo- Jefa de Servicios Finales.-
- Arévalo Mariana- Jefa de Gestión Área Programa.-
- Larenas Nadia- Auxiliar Administrativo-
- Benegas Víctor- Secretario Adjunto ATE.-
- Quiñones Soledad- Representante Gremial ATE.-

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Fernanda Daniela Belmar	35188023	Condicional	Debe presentar Certificado de Deudor Alimentario.-
Emiliano Pardo	36767990	Condicional	Debe presentar Certificado de Antecedentes Penales
Jazmín Mendieta	44368658	Condicional	Debe presentar Certificado de Antecedentes Penales
Silvia Belén Mendieta	38492615	Inhabilitada	Falta Antecedentes Penales- Titulo Secundario- Certificado de Deudor Alimentario.-

La postulante María Castro, DNI 40104375, fue Personal Eventual del SPPS hasta el día 20 de marzo de 2025; por lo tanto se encuentra dentro del padrón de agentes eventuales.

(*) Condición de las/los postulantes:

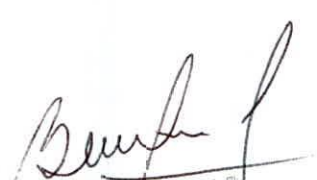
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las

48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.

- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

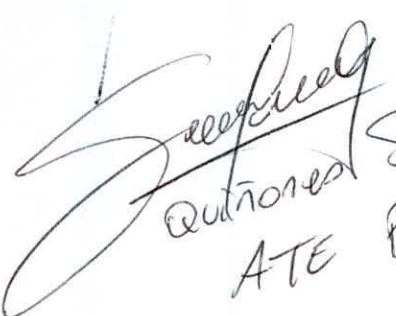
Firman de conformidad al pie siendo las 9:15 hs. del día 19 del mes de mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

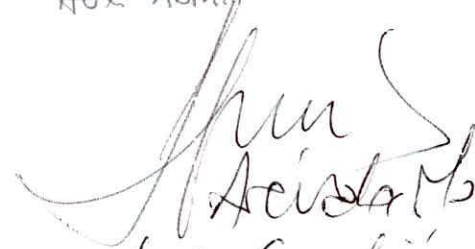

VICTOR BENEGAS
SECRETARIO ADJUNTO
ATE SECCIONAL PLOTTIER




MARIANA E. MAGIOLLO
Lic. En Prod. De Bioimágenes
NIP.151 MN.720 Servicios Finales


Soledad Quiñones
ATE Plottier


MARIANA, MARIA
Aux. Admin.


Acosta Morán
Jefe Gestión Soc.
Área Prog. H. Plottier